

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23636** *JHON EDISON PÉREZ LOAIZA*

Doña María Elena Sancho Lumbreras, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número uno de La Rioja,

Hago saber: Que en ejecución 177/10-C, seguida en este Juzgado a instancia de Luz Mary Alvis Posada contra Jhon Edison Pérez Loaiza, sobre cantidades, se ha dictado auto por el que se declara a la mencionada mercantil en situación de insolvencia total por importe de 17.320,46 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Logroño, 25 de julio de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120055870-1